INFORME SUPERVISION CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO VILLETA
Convenio de Asociación No. 009 de 2024
Periodo: 21 de MARZO – 19 de ABRIL de 2024

La supervisión del Convenio de Asociación No. 009 de 2024, con miras a realizar seguimiento a la Supervisión Técnica, de conformidad con el Convenio de Asociación celebrado con la FUNDACION CAFAMI, del periodo **21 de MARZO – 19 de ABRIL de 2024,** cuyo fin es el de aunar esfuerzos para la prestación de los servicios de Protección Social Integral para Personas Adultas Mayores, protegidos en el C.B.A. VILLETA, se procedió a realizar la respectiva verificación de documentos, y visita presencial del día 19 de abril de 2024, así:

- Revisión documental solicitada al operador, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el pliego de condiciones en el C.B.A. VILLETA: Esta Supervisión Técnica solicitó información documental, la cual a la fecha no ha sido allegada por el Operador. **En visita del día de hoy, se solicita al director allegarla de manera inmediata.**

- Listado de Usuarios atendidos durante el periodo, así como lista de personal contratado para la ejecución del objeto contractual. De los 140 cupos contratados, se atienden 115 personas mayores, quedando una disponibilidad de 25 cupos; se evidencia que de las auxiliares de enfermería presupuestadas y requeridas por el convenio de asociación (34), sólo se tienen contratadas realmente 27 auxiliares, de acuerdo a información suministrada por la Jefe de Enfermería; el Director y la Auditora de Calidad informan a la Supervisión que cuentan con 31 auxiliares, y al revisar el registro que lleva el vigilante de entradas y salidas del personal, se cuentan 26 auxiliares de enfermería; como se puede evidenciar, no se presenta claridad en el personal contratado, pues se tienen 3 versiones diferentes que generan suministro de información no confiable a la Supervisión Técnica. Se solicitó desde el inicio de la visita, el cuadro de turnos del mes de abril, el cual no fue entregado a la Supervisión. **Esta Supervisión deja claridad, de que el Operador deberá descontar de la cuenta de cobro el valor correspondiente a 8 auxiliares de enfermería dejadas de contratar durante el primer mes del convenio de asociación.** El operador, a través del registro de novedades de personal registrará lo correspondiente, para el respectivo descuento en la cuenta de cobro (cuyos descuentos serán revisados y avalados por la supervisión financiera según competencia).

Se insiste al Operador, que la información que se allegue a la Supervisión debe ser REAL Y CONFIABLE, so pena de incurrir en incumplimiento al Convenio de Asociación, por falsedad en la información suministrada, lo cual puede ser sancionado por la Beneficencia de Cundinamarca.

- Para el día de la visita, se cuenta con la presencia de una Jefe de Enfermería, profesional que había manifestado el pasado 17 de abril su intención de renuncia, sin embargo, la llamaron el día de hoy para atender la visita de Supervisión y allí se encontraba; el otro cargo de Jefe de Enfermería, la asistente

administrativa presenta hoja de vida de J.E. ANGIE LEFERGIE BERMUDEZ AGUIRRE, la supervisión procede a llamada telefónica, y al ser indagada sobre su contrato en el C.B.A. VILLETA, la misma manifiesta que ella renunció desde el mes de Junio de 2024. **CARGO VACANTE. Nuevamente presentan información que induce a error a esta Supervisión Técnica.**

- Vigilancia, el director manifiesta que se encuentran turnos de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. x 3. Contrato con empresa 007. **Pendiente que envíen contrato solicitado vía e mail.**

- No se evidencia asistencia de auxiliares de Terapia Física, durante el mes de Abril.

- Se cuentan 7 auxiliares de cocina, **técnico NO se registra**

- Auxiliares de Servicios Generales se evidencia ingreso y salida de 6 auxiliares, presentan en la planta de personal un total de 10.
- Auxiliares de Lavandería registran 2 auxiliares, planta de personal 3 auxiliares.
- Auxiliares de Mantenimiento registro de 2 personas, en la planta 3 auxiliares.
- Se registra 1 conductor, acorde a la planta de personal.
- El Médico no registra ingresos al C.B.A. en el mes de Abril de 2024
- La profesional del área Ambiental de los días trascurridos del mes de Abril, sólo registra ingreso el 04 y el 09 de abril.
- La Profesional del SGSST registra ingresos el día 09 y 10 de Abril de 2024
- La Nutricionista registra ingreso al C.B.A. el día 10 de Abril.
- La Trabajadora Social Luisa Ramírez, ingreso el 01, 02, 10, 16 y 19 de Abril.

Al inicio de la visita, la Supervisión Técnica, indagó a la Dirección, a la Asistente Administrativa y a la Auditora de Calidad, sobre las vacantes existentes a lo que manifestaron que sólo tenían 03 vacantes de auxiliar de enfermería, en ningún momento informaron la existencia de más vacantes, las cuales se evidenciaron en la revisión del registro de ingreso y salida de Trabajadores, en custodia del área de Vigilancia.

- Se solicita, allegar programación de actividades de los profesionales por O.P.S. ABRIL 22 DE 2024.
- Informar y allegar copia del Plan de Mantenimiento radicado al área de Bienes. ABRIL 22 DE 2024.
- Se requiere a la auditora de calidad la adecuación de los consultorios para el total de áreas profesionales de la Salud, allegando horarios de uso de los mismos por profesional; a fin de dar cumplimiento con la norma de Habilitación. ABRIL 30 DE 2024.
- Completar hojas de vida con el total de la documentación. ABRIL 24 DE 2024.

- Se solicita al director, informar a la Supervisión Técnica, de manera inmediata, la consecución de los cargos vacantes.

Se verifican buenas condiciones de aseo y organización, así como cumplimiento en la prestación del servicio de protección a los 115 usuarios, protegidos a la fecha en la Institución.

ELDA ROCIO RODRIGUEZ CAJAMARCA
Supervisor Técnico Convenio de Asociación No. 009 de 2024

INFORME SUPERVISION CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO VILLETA
Convenio de Asociación No. 009 de 2024
Periodo: MAYO de 2024

El día 03 y 22 de mayo (inicia nuevo convenio sin novedad) Se realiza visita presencial. En recorrido por la Institución, se evidencian buenas condiciones de aseo y organización, zonas verdes debidamente podadas, cumplimento a la minuta para el día de la visita. Se revisan pagos de servicios públicos: AGUA ABRIL 16, ALCANOS ABRIL 18, INTERNET mayo 01, pendiente de pago ENERGIA vence MAYO 20. Empresa recolectora de residuos patógenos DESCONT SAS ESP, último manifiesto de recolección ABRIL 09.
Con estudio de caso del señor JORGE CORTES, usuario de difícil manejo y necesidad de traslado para C.M.E. LA COLONIA. Se solicita dar inicio al proceso de manera urgente, ya que se evidencia riesgo para sus pares y trabajadores del C.B.A.
Vacantes: Psiquiatra, Jefe de Enfermería, 8 aux de enfermería, auxiliar de mantenimiento. un aux de cocina, 4 ux de serv grales, 2 aux lavandería. 1 Trabajador Social.
Se solicita revisar rubro de dotación a empleados y dar cumplimiento a lo de ley. En el presente convenio no se cuenta con rubro de dotación a usuarios. Se solicita crear archivo con hojas de vida, contratos vigilantes, contrato empresa, pagos, afiliaciones del área de vigilancia, a fin de realizar seguimiento a cumplimiento de la empresa.
Plan de mejora inmediata a rotulación de cárnicos.
Se observa mantenimiento d cielo raso en el área de comedor, y adecuación d kiosco,zona d alimentación empleados y visitas de usuarios.
Se solicita adecuación y ajuste área de consultorios para dar cumplimiento a Habilitación, con el seguimiento y acompañamiento del área de Calidad. MAYO 08
Deberán contar con cronograma de uso de consultorios, cronograma de actividades OPS y plan de trabajo d los OPS. Actualizar documentos del SGSST, AMBIENTAL y OTROS (MAYO 09).
PLAN DE MEJORA: Seguimiento a formato de registro y control mantenimiento trampa de grasas. INMEDIATO.
AREA AMBIENTAL: Generar lista de chequeo con informe de cumplimiento a las tareas pendientes de la visita de salud pública 8 MAYO 10).
Generar actas de capacitación del mes de abril. Plan de mejora para cumplimiento del cronograma de capacitación.
Se solicita a todas las áreas allegar lista de necesidades (MAYO 24).
El usuario MARCO ANTONIO MORA solicita traslado al C.B.A. ARBELAEZ, se solicita dar inicio al estudio de caso, por cercanía familiar.
Seguimiento a ESCABIOSIS, informar al respecto.
PLAN DE MEJORA INMEDIATO: No se registra valoración de ingreso por parte de Trabajo Social y Nutrición, al usuario MARCO ANTONIO MORA.
Ubicación de toallas de manos en todos los dispensadores. INMEDIATO
CALIDAD: Ajuste manual de Historias Clínicas

En el área de stock de medicamentos, se observa cumplimiento en toma de temperaturas, semaforización, el manejo de medicamentos se genera por Usuario, inventario sistematizado por Usuario.

Allegar informe de gestión en cuanto a la historia clínica sistematizada MAYO 24.

ELDA ROCIO RODRIGUEZ CAJAMARCA
Supervisor Técnico Convenio de Asociación No. 009 de 2024

INFORME SUPERVISION CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO VILLETA
Convenio de Asociación No. 032 de 2024
Periodo: JUNIO de 2024

Visita presencial de Supervisión Técnica, Junio 12 de 2024.
Se cuenta con la atención a 123 usuarios, de los 140 contratados. 91 hombres 32 mujeres.

Pendientes traslados de usuarios: JORGE CORTES, C.M.E. LA COLONIA; ANAIS HERRERA, C.B.A. ARBELAEZ y HELADIO MARTINEZ, C.B.A.SAN JOSE.

VACANTES: Técnico de cocina, 8 aux de enfermería, 1 aux de mantenim., 1 Trabajador Social, 5 aux servic grales, 2 aux lavanderia, 2 aux de mantenimiento, médico, 1 jefe de enfermería. No se evidencia asistencia en el mes de Junio de 2024, de la nutricionista, de la profesional del sgsst, profesional ambiental.

Se deja claro a la administración, que las vacantes se deberán descontar de las respectivas cuentas de cobro que se generen a la Entidad. Igualmente, que los valores correspondientes a Salarios, deben ser los mismos presupuestados por la Beneficencia de Cundinamarca.

En recorrido se observan buenas condiciones de aseo y organización, zonas verdes debidamente podadas, las camas no cuentas con cubrelechos y las sábanas se observan en muy mal estado. Plan de Mejora Inmediato: Consecución de sábanas, de acuerdo a presupuesto asignado por la Entidad.

En general, los trabajadores manifiestan a esta Supervisión, su preocupación por el no pago de la liquidación del Convenio que culminó el pasado 29 de marzo, tampoco les realizaron entrega de dotación desde el año anterior 2023. El operador no realiza entrega de desprendibles de pago, no saben que les están pagando.
Se solicita a la administración, IMPLEMENTAR EL DESPRENDIBLE DE PAGO DETALLADO.

Manifiestan dx de escabiosis en 20 usuarios, con la activación del protocolo para el manejo de la patología.

Plan d Mejora Inmediato: Ubicación toallas de papel en todas las áreas requeridas.

usuarios, GUSTAVO MENDEZ y LAUREANO GOMEZ, realizar seguimieno psico social, se observan deprimidos, buscar reactivar vículos familiares, asignar cobijas para el frio en la noche.

PLAN DE MEJORA INMEDIATO: Rotulación de alimentos. Pago de nómina del mes de Mayo.

ELDA ROCIO RODRIGUEZ CAJAMARCA
Supervisor Técnico Convenio de Asociación No. 009 de 2024